

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.430/13

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

OFICIALÍA MAYOR

#### A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión en propiedad, mediante Oposición Libre, de cuatro plazas de BOMBERO-CONDUCTOR, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario; una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento selectivo, de conformidad con lo estipulado en las Bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de fecha 24 de junio de 2.011, esta Tenencia de Alcaldía HA RESUELTO lo siguiente:

**PRIMERO.-** Lista definitiva de aspirantes. Habiendo sido formuladas, en tiempo y forma, diversas reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 201, de fecha 16 de octubre de 2013, se procede a su resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, en los siguientes términos:

A.- Se admiten las reclamaciones formuladas por DON ISRAEL ALVAREZ LEDESMA, DON EDUARDO GARCÍA MARCOS, DON CÉSAR GALLARDO MÍNGUEZ, DON SERGIO GUTIERREZ ORTIZ, DON DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ, DON OSCAR RIAL DEL RÍO y DON EMILIO JOSÉ TRUJILLO RAMÍREZ, por haber acreditado documentalmente por cada uno de ellos reunir los requisitos exigidos por las Bases de la convocatoria en la forma que éstas establecen y, por lo tanto, se procede a su inclusión en la lista definitiva.

B.- Se corrige el error material por omisión vertido en las listas provisionales respecto del aspirante DON JACOBO CASERO DE LA FUENTE (DNI 06.276.827-N), declarando su inclusión en la lista definitiva, por haber acreditado el interesado de forma documental la presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación en la convocatoria ajustada al modelo oficial, acompañada de la documentación requerida por las Bases y los derechos de examen, a través de la Subdelegación del Gobierno de Albacete.

En consonancia con lo expuesto, se eleva a definitiva la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los términos ya publicados, con la incorporación de las salvedades mencionadas, procediéndose a la inclusión en aquélla de los aspirantes antes citados.

**SEGUNDO.-** Tribunal Calificador. La composición del Tribunal Calificador se establece en la siguiente forma:

**TITULARES**

**PRESIDENTE:**

Don Alfredo Delgado González. Jefe del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Avila.

**VOCALES:**

Doña Mercedes Treceño Herrero. Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Don José Luis del Pozo Benito, Jefe del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Segovia.

Doña Miriam San Segundo López, Técnico de Prevención de Incendios del Ayuntamiento de Avila.

**SECRETARIA:**

Doña Begoña Mayoral Encabo. Jefe del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avila.

**SUPLENTE**

**PRESIDENTE:**

Don Gonzalo Grande Iranzo. Aparejador Municipal del Ayuntamiento de Avila.

**VOCALES:**

Doña Fátima García Sáiz. Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Don Francisco Javier Delgado González. Sargento del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Segovia.

Don Juan Ramón López López, Cabo del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Avila.

**SECRETARIA:**

Doña Sonia Ramos Ahijado. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Avila.

**TERCERO.-** Inicio de las pruebas. La primera de las pruebas de la Oposición tendrá lugar el próximo día 26 de noviembre de 2.013, a las 13,30 horas, en las Aulas de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Salamanca, en Avila, sitas en la calle Hornos Caleros, 50 de esta Ciudad.”

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, sirviendo el presente de llamamiento a los aspirantes afectados, quienes deberán acudir en los citados día y hora a las instalaciones indicadas, provistos de D.N.I. y bolígrafo.

Ávila, 6 de noviembre de 2013

El Tte. de Alcalde Delegado, (Res. 24/06/11), *José Fco. Hernández Herrero.*